



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PETRER

5535 LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN CONCURSO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL 2022.

EDICTO

En relación con el proceso selectivo para cubrir una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local (OEP Estabilización 2022), clasificada como personal laboral fijo de la Agencia de Desarrollo Económico y Social de Petrer (ADESP), grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 56 de fecha 07/05/2023, por Decreto de la Presidencia núm. 2023-0030 de 16/06/2023, se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para cubrir, mediante el sistema de concurso libre, dentro de la plantilla de personal laboral fijo de esta Agencia de Desarrollo Económico y Social de Petrer (ADESP), una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local (OEP Estabilización empleo temporal 2022):

ASPIRANTE ADMITIDA		
1	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ROSA MARINA	
ASPIRANTES EXCLUIDAS		MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	REQUENA FERNÁNDEZ, ALEJANDRA	1
2	VILLAPLANA PÉREZ, ROSA	1

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN

1.- Instancia presentada donde no manifiesta que reúne todos los requisitos para la participación en el procedimiento selectivo.



SEGUNDO.- Las aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOP, para poder subsanar, en su caso, el defecto que ha motivado su exclusión.

TERCERO.- Nombrar a los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo :

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	ADMINISTRACIÓN
PRESIDENCIA (Titular)	Dña. Sara Sánchez Martínez	Funcionaria de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
PRESIDENCIA (Suplente)	Dña. Mercedes Riera Verdú	Funcionaria de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
SECRETARÍA (Titular)	Dña. M.^a Ángeles Poveda Garrigós	Funcionaria de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
SECRETARÍA (Suplente)	Dña. Cristina Carlos Dardalló	Funcionario de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 1 (Titular)	D. Fco. Javier Marcos Oyarzun	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 1 (Suplente)	Dña. Rosa M. ^a Delegido García	Funcionaria de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 2 (Titular)	D. Jesús Puentes Quiles	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 2 (Suplente)	D. Jose Luis Jacobo Rico	Funcionario de carrera, Subgrupo A1	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 3 (Titular)	Dña. Marina Toledo Hervás	Funcionaria de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 3 (Suplente)	Dña. M. ^a José Soler Avendaño	Funcionaria de carrera, Subgrupo A2	Ayuntamiento de Petrer

CUARTO.- Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.



QUINTO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y portal web del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen este proceso selectivo.

Petrer, 19 de junio de 2023

LA PRESIDENTA

Irene Navarro Díaz